

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARPLANTIS S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, recibe a los accionistas la señora Guadalupe Molina Jaramillo, en su calidad de Presidenta de la compañía toma la palabra y da la bienvenida a los accionistas; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. Luego de la bienvenida a los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta expresa que siendo las 10H20, del día diecinueve días del mes de abril del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía MARPLANTIS S.A., para conocer los puntos del orden del día. La señora Presidenta de la compañía dispone que la señora Secretaria proceda a tomar la lista de los accionistas asistentes de la compañía y lea los puntos del orden del día. La señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Secretaria de la Junta, luego de realizar la bienvenida a los accionistas, procede a dar lectura de los puntos del orden día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas si están de acuerdo en los puntos del orden del día, a lo que todos responde que están de acuerdo todos, por lo que la Secretaria procede a tomar la lista de los accionistas asistentes: la señora DOLORES JAMARILLO ARIAS, debidamente representada por la señora Narcisa Molina, mediante carta poder, propietaria de seis acciones; el señor FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, debidamente representada por la abogada Nadia Molina mediante carta poder, propietario de quince acciones; la señora GLADYS MOLINA JARAMILLO, debidamente representada por el abogado Roberto Caizahuano Andrade mediante carta poder, propietaria de ciento diecinueve acciones; el señor VICTOR MOLINA JARAMILLO, debidamente representada por la señora Narcisa Molina, mediante carta poder, propietario de quince acciones; la señora MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince acciones; la señora GUADALUPE MOLINA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince acciones; la señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince acciones. La Secretaria, luego de computar los accionistas asistentes y los votos que representan, informa a la Presidenta que se encuentra presente el equivalente al ciento por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000) dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América e informa que todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, en consecuencia y de conformidad con lo

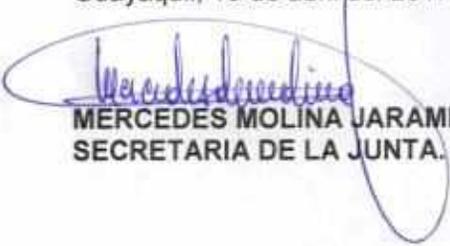
dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma. LA Secretaria de la Junta informa que ya había enviado a todos los accionistas toda la información correspondiente al informe de la Comisaria, Informe de la Administración, los Estados Financieros, Balances, para que sean revisados por todos Ustedes y espero que hayan visto todo y para que puedan dar su opinión sobre los informes que se ha remitido a los accionistas. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien dispuso que por Secretaria se proceda a conocer el **primer punto** del orden del día. Solicita la palabra la abogada Nadia Molina Camacho, quien expresa que no tiene ninguna objeción al informe presentado por la Comisaria de la compañía por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Roberto Caizahuano toma la palabra y secunda la moción. Como no hay mociones, se procede a votar. Concluida la votación, la Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por la Comisaria de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien explica que al término del periodo fiscal 2016, la empresa refleja en sus estados financieros una utilidad operacional de 5.516,60 dólares, que con relación a la utilidad operacional del periodo anterior 2015, que fue de 46.199,28 dólares, que refleja un decremento de un 88.06%, tal como se puede apreciar en el cuadro comparativo descrito en el numeral 4 del Informe. Esta utilidad es producto del decremento en las ventas operacionales en un 37.33% en el presente periodo. Cabe indicar que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración. Y quiero manifestar que durante el periodo del 2016 en los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desempeñado en un ámbito normal, logando conservar las fuentes de trabajo existentes, pese al comportamiento de precios y costos de la operación en general. Concluido, la Secretaria pregunta a los accionistas si tienen algo que acotar al respecto. Toma la palabra el señor Roberto Caizahuano, quien concedida, comenta que felicita a la administración por el gran trabajo que ha realizado y mociono que se apruebe el informe. Se procede a tomar votación, la cual concluida, la Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por la administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Terminado el punto la Presidenta dispone que se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día. La abogada Nadia Molina Camacho toma la palabra y expresa que ha hecho una revisión de los estados financieros y me pareció que todo estaba correcto, por lo que propongo que se aprueben los estados financieros. El señor Roberto Caizahuano toma la palabra y dice que secunda la moción. La señora Secretaria, luego de computar los votos proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. La Presidenta dispone que se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el señor Roberto Caizahuano, quien expresa que también revisamos el tema de la cuenta de pérdidas y ganancias pregunta a los accionistas asistentes si tienen algo que acotar al respecto. Solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien concedida explica que hemos revisado los números y están correctos, en todos sus términos y mociona que se apruebe el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias; y, que el destino de estas utilidades se decida en otra Junta. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de

acuerdo en la moción propuesta, por lo que se proclama que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4 y que el destino de las Utilidades del 2016 sea resuelto en otra Junta. Agotado este punto, la Presidenta pidió que por Secretaría se entre a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Solicita la palabra la señora Nadia Molina Camacho, quien mociona que se elija al Comisario en otra Junta, ya que no hay certeza de seguir trabajando con el actual Comisario y se está viendo otras opciones. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve elegir al Comisario de la compañía en una futura Junta de Accionistas de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien expresa que ya que no hay más puntos que tratar, se concede un plazo a la Secretaria de la Junta proceda a la redacción de la misma, la cual ha sido aprobada por todos los accionistas.- f) GUADALUPE MOLINA JARAMILLO.- PRESIDENTA DE LA JUNTA.- Accionista.- p. FRANCISCO MOLINA JARAMILLO.- f) Nadia Molina.- Accionista.- p. VICTOR MOLINA JARAMILLO.- f) Narcisa Molina.- Accionista.- f) MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO.- Accionista.- p. DOLORES JARAMILLO ARIAS.- f) Narcisa Molina.- Accionista.- p. GLADYS MOLINA JARAMILLO.- f) Roberto Caizahuano.- Accionista.- f) MERCEDES MOLINA JARAMILLO.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- ACCIONISTA.

**RAZON:** Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 19 de abril del 2017.

  
**MERCEDES MOLINA JARAMILLO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA.**